INFORME # 2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JORNADA DE VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA-VIGENCIA 2024.

Contrato No. 3070-2024.



Contratista:
MV. Esp. LEIMER JAVIER CARDENAS MEZA.
Representante legal Vital Dog Cat Veterinaria.

Supervisor:
DR. LEONARDO ERNESTO DURAN NAVARRO.
Subsecretario de salud.

Secretaría de salud.
Alcaldía de Cúcuta.
Noviembre – 2024.

Introducción.

La rabia, mal de rabia o hidrofobia es una enfermedad viral zoonótica altamente mortal, es causada por el virus de la rabia (RABV) este pertenece a la familia *Rhabdoviridae*, género *Lyssavirus*. Se trata de un virus con ARN monocatenario negativo. Esta enfermedad viral afecta el sistema nervioso central de los mamíferos (perros, gatos, zorros, etc.), entre ellos, el hombre. El virus de la rabia se encuentra sobre todo en la saliva y el cerebro de los animales infectados, en particular en los perros y se transmite a través del contacto con mucosa, piel lesionada o mordedura de animales infectados con el virus de la rabia. Los murciélagos también representan un importante reservorio en ciertas regiones. Una gran presencia de la enfermedad en las especies silvestres puede crear múltiples oportunidades para una transmisión cruzada entre las especies, afectando en especial a los animales domésticos y a los seres humanos.

En un principio los síntomas son variables incluyendo letargo, fiebre, vómitos y anorexia. En cuestión de días, los signos evolucionan hacia una disfunción cerebral, ataxia, debilidad y parálisis, dificultades para respirar y tragar, salivación excesiva, comportamiento anormal, agresividad y/o automutilación.

La infección es prevenible a través de la vacunación de perros, gatos y humanos expuestos, por lo que la atención de personas agredidas por un animal potencialmente transmisor del virus de la rabia debe ser inmediata, garantizando el inicio de esquema profiláctico según la probabilidad de exposición al virus.

Colombia desde 1983, al igual que los demás países de la región Andina de Sur América, se encuentra comprometida en la eliminación de la rabia humana transmitida por perro y el control de la rabia humana de origen silvestre (45). Para lograr estos objetivos, el país ha fortalecido el sistema nacional de vigilancia integrada de la rabia que incluye la notificación de agresiones y contactos con animales potencialmente transmisores de la rabia, la vigilancia de casos probables y confirmados de rabia humana y animal y la vigilancia de la rabia por laboratorio.

En Colombia se ha implementado a partir del 2016 plan de control fronterizo como el firmado en la ciudad de Cúcuta “Plan de eliminación de la rabia humana transmitida por perros y Control de la rabia silvestre en zonas fronterizas con Venezuela”.

Objetivo general.

1. Conservar la ausencia de la rabia canina, felina y humana mediante las jornadas de vacunación antirrábica canina y felina en el municipio de San José de Cúcuta.

Objetivos específicos

1. Planificar las metodologías y estrategias para implementar la jornada masiva de vacunación en el municipio de San José de Cúcuta.
2. Contratar un personal suficiente e idóneo para lograr la cobertura de la vacunación antirrábica canina y felina en el municipio de San José de Cúcuta.
3. Capacitar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la vacunación, orientar sobre la enfermedad y la tenencia responsable de mascotas.

Metodología y logística de trabajo.

Horario de Logística va desde las 6:30 am, se inicia la vacunación desde las 7:00 am a las 1.00 pm. También los domingos y festivos estos mismos horarios en jornadas especiales que se programen con anticipación con la alcaldía municipal u otras dependencias.

En la estrategia de puerta a puerta los vacunadores y planilladores debidamente capacitados e identificados con carnets personal y chaleco, se citan en los barrios establecidos por la coordinadora del proyecto a las 7:00 de la mañana, donde se dan las instrucciones de los barrios a intervenir y las rutas a tomar en la zona; se les entrega el equipo de trabajo (Termos con el biológico, carnets, guardián, jeringas, bolsas para los desechos, entre otros). Luego cada equipo se desplaza en los vehículos a las zonas de trabajo, donde se deja a cada grupo en el sector que les corresponde. A las 12:30 se hace recolección de residuos biológicos y demás elementos de trabajo.



Medios de información.

Las jornadas de vacunación son difundidas a través de afiches, volantes, medios masivos como radio, televisión, perifoneo en vehículos con parlantes y con megáfonos que lleva cada equipo durante la vacunación. Estos megáfonos tienen puerto USB para colocar memoria con audio o también brinda la opción de grabar el audio en vivo y que suene repetidamente para el bien de los operadores.

El perifoneo se realiza un día antes y durante las jornadas de vacunación, para esto se cuenta con dos vehículos dotados con sus respectivo parlante y audio pregrabado para la actividad.





Los afiches fueron colocados en sitios estratégicos de cada barrio con anterioridad y los volantes fueron repartidos por los planilladores y vacunadores durante las actividades de vacunación. El pendón fue utilizado durante las jornadas de vacunación en puntos fijos.







Conservación y cadena de frio de la vacuna.

La cadena de frío es el proceso logístico que asegura la correcta conservación, almacenamiento y transporte de las vacunas, desde que salen del laboratorio que las produce, hasta el momento en el que se va a realizar la vacunación.

Todos los pasos del proceso que van desde la producción hasta la aplicación de una vacuna exigen la trazabilidad del producto inmunobiológico, de tal forma que se garantice al usuario la máxima confiabilidad del producto que está administrando. Dentro de este proceso, la cadena de frío adquiere un papel primordial, este va más allá de los elementos que deben mantener una temperatura adecuada ya que involucran el manejo y la manipulación de los productos que llegan al destino final, con toda la capacidad inmunogénica ofrecida por el laboratorio fabricante.

Los elementos fundamentales que mantienen la cadena de frío son almacenamiento, transporte, distribución y suministro, para garantizar la calidad y potencia inmunológica de los productos inmunobiológicos utilizados, de ello depende en gran parte el éxito del programa de vacunación.

Para este objetivo se cuenta con refrigerador lineal, nevera vertical y termos portátiles con pilas congeladas con anterioridad.











ESAVI

La empresa contratante vital dog cat veterinaria cuenta en sus instalaciones con un equipo de trabajo idóneo y diferentes áreas y equipos para atender los pacientes que pudieran presentar efectos adversos atribuidos al Biológico Rabicán dentro de las 24 horas posteriores a su aplicación.

Hasta el momento durante las actividades de vacunación antirrábica canina y felina, no se ha presentado efectos adversos atribuidos al Biológico Rabicán.



Contrato de Prestación de Servicios No. 3070-2024	**Período del reporte: Fecha: Del 20 de Septiembre al 19 de Octubre**
Nombre del contratista: LEIMER JAVIER CARDENAS MEZA	**NIT: 92.450.131-1**

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JORNADA DE VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA-VIGENCIA 2024.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**		
	1	Garantizar la calidad de todos los bienes y/o servicios ofertados	SE PRESENTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO A LA ENTIDAD
	2	El contratista deberá suministrar y entregar únicamente los servicios, bienes y productos en excelente calidad, de acuerdo a las condiciones y características determinadas en el contrato.	SE SUMINISTRAN DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INICIALES.
	3	El Contratista no modificará los bienes y servicios ofertados durante la ejecución del contrato.	SE SUMINISTRAN DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INICIALES.
	4	Estará a cargo del Contratista los gastos por perdida y/o daño de los bienes entregados por la Secretaria, según las devoluciones que considere el SUPERVISOR por defectos y/o perdidas	N/A
	5	Entregar la carta de garantía de los equipos reemplazados. La garantía no podrá ser inferior a Un (1) año. Si son equipos importados debe entregar los debidos documentos de importación.	N/A
	6	Constituir en debida forma, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la firma del contrato, la póliza única de garantía.	SUSCRITA, ANEXA Y APROBADA POR AL ENTIDAD
	7	Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.	SUSCRITA Y FIRMADA POR LAS PARTES
	OBLIGACIONES TÉCNICAS SEGÚN OFERTA ECONOMICA		
	1	Desarrollar jornadas de vacunación antirrábica masiva de animales domésticos (perros y gatos) potenciales trasmisores de rabia con cobertura del 100% del total del censo por ser Municipio frontera con Venezuela.	• **JORNADA 1:** 20 de septiembre de 2024 en los barrios trigal del Note, Torres de Molino, El Trigal, Molinos del Norte, Toledo Plata, Alonsito, VDA Los Mangos, • **JORNADA 2:** 21 de septiembre de 2024 en los barrios Colina Real, Toledo Plata, Molinos, El trigal, Alonsito, Villas del Tejar,

			Colinas del Norte, Porvenir. • **JORNADA 3**: 22 de septiembre de 2024 en los barrios Claret. • **JORNADA 4:** 23 de septiembre de 2024 en los barrios Caño Limón Coveñas, Colinas del Norte, Simón Bolívar, Alonsito, La conquista, Torre Molino, VDA Los Mangos, Aeropuerto. • **JORNADA 5:** 24 de septiembre de 2024 en los barrios Simón Bolívar, Paz y Progreso, La Conquista, Caño Limón Coveñas, Torres de Bolívar, La conquista, VDA Patillales. • **JORNADA 6:** 25 de septiembre de 2024 en los barrios Toledo Plata, Aeropuerto, El Dorado, Porvenir, VDA Puerto Lleras. • **JORNADA 7:** 26 de septiembre de 2024 en los barrios Aeropuerto, Panamericano. • **JORNADA 8:** 27 de septiembre de 2024 en los barrios VDA Bellavista, Aeropuerto, Panamericano, Virgilio Barco, VDA Buena Esperanza. • **JORNADA 9:** 28 de septiembre de 2024 en los barrios Carlos Pizarro, Cecilia Castro, María Paz, Brisas del Paraíso, Rafael Núñez, Divino Niño, Villa Nueva, 8 de Diciembre, Esperanza Martínez, Nueva Colombia, 5 de Mayo, Olga Teresa. • **JORNADA 10:** 29 de septiembre de 2024 en el barrio Malecón, • **JORNADA 11:** 30 de septiembre de 2024, en el barrio Brisas del Aeropuerto, Las Américas, 5 de Mayo, Divino Niño, El Rosal del Norte, Carlos Pizarro, Nueva Colombia, 8 de Diciembre, Esperanza Martínez, Cerro Norte, Cerro la Cruz, Villa Nueva, Las Américas, los Laureles, VDA Brisas del Rio. • **JORNADA 12:** 01 de octubre de 2024 en los barrios Cecilia Castro, Brisas del Paraíso, María Paz, El Rosal del Norte, El Paraíso, 8 de Diciembre, Carlos Pizarro, Divino Niño, Cerro la Cruz, Chapinero, Brisas del Paraíso, Rafael Núñez, 5 de mayo, nueva Colombia, Brisas	

			del Aeropuerto, VDA san Agustín de los pozos. • **JORNADA 13:** 02 de octubre de 2024 en los barrios Chapinero, Las Américas, VDA los Peracos. • **JORNADA 14:** 03 de octubre de 2024 en los barrios Comuneros, Motilones, Chapinero, VDA Alto Viento. • **JORNADA 15:** 04 de octubre de 2024 en los barrios Las Américas, La Laguna, Motilones, Ospina Pérez, Comuneros, VDA La Javilla. • **JORNADA 16:** 05 de octubre de 2024 en los barrios Motilones, Comuneros. • **JORNADA 17:** 09 de octubre de 2024 en los barrios Ospina Pérez, Motilones, Buenos Aires, VDA Puerto Villamizar. • **JORNADA 18:** 10 de octubre de 2024 en los barrios Buenos Aires, La Hermita, Ospina Pérez, Buenos Aires, Colombia I, VDA La Floresta. • **JORNADA 19:** 11 de octubre de 2024 en los barrios Ospina Pérez, Camilo Daza, La Hermita, VDA La Jarra, Las Américas. • **JORNADA 20:** 12 de octubre de 2024 en los Barrios Camilo Daza, Crispín Durán, Escalabrini, José Bernal, las Américas, Motilones. • **JORNADA 21:** 15 de octubre de 2024 en los barrios las Américas, Camilo Daza, Crispín Durán, Brisas de la Hermita, 5 de mayo, Colombia I, José Bernal, VDA El Plomo. • **JORNADA 22:** 16 de octubre de 2024 en los barrios las Américas, Ospina Pérez, El Paraíso, La Florida, Tucunare, Motilones, Los Caracoles, VDA La Susanita, VDA Londres. • **JORNADA 23:** 17 de octubre de 2024 en los barrios las américas, Tucunare, Claret, El Paraíso, Cormoranes, Villa Sara. • **JORNADA 24:** 18 de octubre de 2024 en los barrios Las Américas, Tucunare, Claret, Francisco I. • **JORNADA 25:** 19 de octubre en los barrios las Américas, María Auxiliadora.	

			JORNADA 26: 20 de octubre de 2024 en el barrio Las Américas.		
	2	Jornadas de vacunación antirrábica que sean requeridas al Ente territorial por otras instituciones y/o Entidades en dominicales y/o festivos, siempre y cuando estas no alteren la programación regular de la Jornada de Vacunación antirrábica Municipal	SE REALIZARON 4 JORNADAS MAS DE VACUNACION CON PUNTOS FIJOS. 1. Colina Real 21/09/2024. 110 animales. 2. Claret 22/09/2024. 250 animales. 3. Malecón 29/09/2024. 70 animales. 4. María Auxiliadora 19/10/2024. 234 animales.		
	3	Capacitaciones a través de talleres dirigidos a diferentes actores sociales y/o comunitarios del sector donde se va a vacunar (Ediles, representantes de junta de acción comunal y líderes comunitarios)	Se realizan campañas por medios radiales y televisivos. Se colocaron afiches y repartieron volantes sobre la y concientización social sobre la importancia de la vacunación antirrábica en la ciudad.	**3**	

PROYECCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ZONAL

El día 21 de Septiembre de 2024 se realizó mesa de trabajo y actualización de novedades, capacitación y proyecciones para el personal de trabajo, en donde se les socializó y explico el programa de vacunación contra la rabia de caninos y felinos en la ciudad de Cúcuta el cual se abordará por comunas con sus respectivos barrios y asentamientos. Este proceso se llevará a cabo casa a casa, acompañado del respectivo perifoneo y los grupos estarán conformados por un vacunador y un planillador.

Se le indico al personal que cada grupo llevará los implementos de trabajo que incluye termos portátiles con pilas congeladas para conservar la cadena de frio del biológico, guardianes para depositar las agujas utilizadas, jeringas, el biológico, bolsas rojas para almacenar los desechos, talonarios con carnet, chaleco, carnet identificador, guantes y megáfono.

PROYECCION DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS JORNADAS:

1. Programación de las zonas (comuna y barrio) a intervenir diariamente, de lunes a sábado de 7am a 12m.
2. Inducción a vacunadores y planilladores quienes trabajaran en el proyecto.

3. Estrategias publicitarias durante la ejecución del proyecto: elaboración de afiches, volantes, medios radiales y televisivos, capacitación y/o talleres con la comunidad y perifoneo antes y durante las jornadas de vacunación en las áreas programadas. Los afiches y volantes están en elaboración.
4. 6:30 am entrega del biológico, jeringas, carnets y demás implementos para el proceso de la vacunación. 12:15 recolección de información, residuos biológicos e implementos de vacunación.

Temáticas impartidas durante las capacitaciones y/o talleres con la comunidad:

1	Sensibilizar y capacitar a la Comunidad en general en el Manejo Integral de la Rabia.
2	Manejo de la Red de frio de la vacuna antirrábica canina.
3	Educación sanitaria en el servicio de vacunación antirrábica.
4	Orientación sobre el porqué de la aplicación de la vacuna antirrábica canina y felina.
5	Orientación en la educación sanitaria en tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.
6	Orientación en la estrategia y logística en la vacunación antirrábica canina y felina, programación.
7	Se realizara educación sanitaria y fortalecimiento del conocimiento en las 10 comunas del municipio con el fin de ampliar y mejorar las conductas a seguir por la comunidad en el desarrollo de las acciones de salud pública dentro de las jornadas de vacunación antirrábica canina y felina, igualmente fortalecer la aplicación de la estrategia sanitaria de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a los propietarios de perros y gatos y Juntas de acción Comunal de las comunas del municipio de Cúcuta.

Se estableció el plan de trabajo y la programación de la jornada de vacunación de la siguiente manera:

PROGRAMACION VACUNACION CONTRA LA RABIA POR COMUNAS APROXIMADO HASTA LLEGAR A LAS 19,837 DOSIS.

La gran jornada de vacunación en el municipio de San José de Cúcuta contra la rabia en caninos y felinos se trabajará casa a casa y haciendo barrido inició el día 20 de septiembre del año en curso por la comuna 6 y 7.
Las comunas, barrios y demás zonas escogidas para iniciar el proyecto fueron optadas en concertación con la secretaria de salud dada la experiencia y conocimiento por su parte de las necesidades del territorio cucuteño.
Como se evidencia en la siguiente tabla, se hace una redistribución zonal de las comunidades beneficiarias del programa, para asignar los plazos de ejecución y distribución de equipos de trabajo de acuerdo con las necesidades y complejidades de cada zona.

COMUNAS Y BARRIOS TRABAJADOS DESDE EL 20 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 19 DE OCTUBRE

#	COMUNA 3	#	COMUNA 4	#	COMUNA 6	#	COMUNA 7
1	AGUAS CALIENTES	1	13 DE MARZO	1	AEROPUERTO	1	BUENOS AIRES
2	BELLAVISTA	2	PAMPLONITA	2	BRISAS DEL AEROPUERTO	2	CAMILO DAZA
3	BOCONO	3	ALTO DE PAMPLONITA	3	BRISAS DE LOS MOLINOS	3	CLARET
4	BOGOTA	4	BAJO PAMPLONITA	4	BRISAS DEL PARAISO	4	COMUNEROS
5	LA LIBERTAD	5	ANIVERSARIO	5	BRISAS DEL PORVENIR	5	CRISPIN DURAN
6	LA UNION	6	ANIVERSARIO I	6	CAÑO LIMON	6	CHAPINERO
7	MORELLY	7	ANIVERSARIO II	7	CARLOS GRACIA LOZADA	7	EL PARAISO
8	MUJERES DEL FUTURO	8	PRADOS DEL ESTE	8	CARLOS PIZARRO	8	JUAN BAUTISTA SCALABRINNI
9	NUEVO MILENIO	9	SAN LUIS	9	CECILIA CASTRO	9	LA FLORIDA
10	POLICARPA	10	SAN MARTIN	10	CERRO LA CRUZ	10	DIVINO NIÑO
11	SAN MATEO	11		11	CERRO NORTE	11	RAFEL NUÑEZ
12	BETEL	12	SANTA TERESITA	12	COLINAS DEL SALADO	12	LA HERMITA
13	LAS MARGARITAS	13	SIGLO XXI	13	COLINAS DE LA VICTORIA	13	LA LAGUNA
14	URB SANTA ANA	14	TORCOROMA	14	CUMBRES DEL NORTE	14	LA PRIMAVERA
15	LA ESMERALDA	15	TORCOROMA I	15	DIVINO NIÑO	15	LAS AMERICAS
16	BARRIO SANTA ANA	16	TORCOTOMA II	16	EL CERRITO	16	MOTILONES
		17	BRISAS DE TORCORMA	17	PORVENIR	17	NUEVA COLOMBIA
		18	CAÑAFISTOLO	18	EL SALADO	18	OSPINA PEREZ
		19	NUEVO ESCOBAL	19	FLORIDA BLANCA	19	ROSAL DEL NORTE
		20	VIEJO ESCOBAL	20	GARCIA HERREROS	20	TUCUNARE
		21	VILLA CAMILA	21	LA CONCORDIA	21	SAN GERONIMO
		22	TORRES DE SANTA BARE	22	LA INSULA	22	CORMORANES
		23	CC DE MONSERRAT	23	LA ISLA	23	COLOMBIA I
		24	CHIVERAS	24	LIMONAR DEL NORTE	24	BRISAS DE LA HERMITA I Y II
		25	CUATRO VIENTOS	25	LOS LAURELES	25	JOSE BERNAL
		26	SAN JOSE DE TORCORM	26	MARIA AUXILIADORA	26	5 DE MAYO
		27	VILLA PAOLA	27	MARIA PAZ	27	CARACOLES
		28	C.C CHIBARA	28	MOLINOS DEL NORTE	28	FRANCISCO I
		29	COLINAS DEL MONTE	29	URB LAS AMERICAS		
		30	MARIA AUXILIADORA	30	VILLAS DEL TEJAR		
		31	TECHO PLANO	31	VIRGILIO BARCO		
				32	ZONA INDUSTRIAL		
				33	LA CONQUISTA		
				34	PAZ Y PROGRESO		
				35	VILLA NUEVA		
				36	ALONSITO		
				37	SAN GERARDO		
				38	METROPOLIS		
				39	PANAMERICANO		
				40	6 DE MAYO		
				41	AGUALINDA		
				42	LA CURVA		
				43	LAS AMERICAS		
				44	LIMITES		
				45	PORTAL DE LAS AMERICAS		
					TRIGAL DEL NORTE		

NOTA:

- Los barrios que se encuentran con color rosado son los que hemos abarcado desde el 28 de agosto hasta el 19 de septiembre del 2024.
- Los barrios que se encuentran de color verde son los que abarcamos desde el 20 de septiembre hasta el 19 de octubre y pertenecen a la comuna 6 y 7.

TABLA 2. PROGRAMACIÓN ZONA RURAL.

EJECUTADO ZONA RURAL		
	VEREDA	**CORREGIMIENTO**
1	VDA AGUA CLARA	AGUA CLARA
2	VDA ALTO VIENTO	AGUA CLARA
3	VDA LA JARRA	AGUA CLARA
4	VDA LA SUSANITA	AGUA CLARA
5	VDA MATECAÑA	AGUA CLARA
6	VDA BELLAVISTA	BUENA ESPERANZA
7	VDA BRISAS DEL ORIENTE	BUENA ESPERANZA
8	VDA BUENA ESPERANZA	BUENA ESPERANZA
9	VDA EL NUCLEO	BUENA ESPERANZA
10	VDA EL PLOMO	BUENA ESPERANZA
11	VDA LA CHINA	SAN FAUSTINO
12	LA SABANA	SAN FAUSTINO
13	VDA CARMEN DE TONCHALA	CARMEN DE TONCHALA
14	VDA EL PORTICO Y CANOITAS	SAN PEDRO
15	VDA LOS MANGOS	CARMEN DE TONCHALA
16	VDA LA FLORESTA	BUENA ESPERANZA
17	VDA LA JAVILLA	PUERTO VILLAMIZAR
18	VDA ORIPAYA	SAN FAUSTINO
19	VDA PASOS DE LOS RIOS	BUENA ESPERANZA
20	VDA PATILLALES	BANCO DE ARENA
21	VDA PUERTO LLERAS	BUENA ESPERANZA
22	VDA PUERTO NUEVO	PUERTO VILLAMIZAR
23	VDA PUERTO VILLAMIZAR	PUERTO VILLAMIZAR
24	VDA SAN AGUSTIN DE LOS POZOS	BUENA ESPERANZA
25	VDA SANTA CECILIA	BANCO DE ARENA
26	VDA LONDRES	PUERTO VILLAMIZAR
27	VDA LOS PERACOS	BUENA ESPERANZA
28	VDA.SAN PEDRO	CARMEN DE TONCHALA

AVANCE DE EJECUCION ZONAL:

Teniendo en cuenta la anterior distribución zonal, de acuerdo con la planificación y equipos de trabajo asignado, se avanzó dentro del período comprendido entre el 20 de septiembre hasta el 19 de octubre resaltados en color verde.

BARRIOS TRABAJADOS POR COMUNAS DEL 20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE (RESALTADO

CON ROSADO) Y DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE (RESALTADO CON VERDE).

TABLA 3. COMUNAS Y BARRIOS INTERVENIDOS.

#	COMUNA 3	#	COMUNA 4	#	COMUNA 6	#	COMUNA 7
1	AGUAS CALIENTES	1	13 DE MARZO	1	AEROPUERTO	1	BUENOS AIRES
2	BELLAVISTA	2	PAMPLONITA	2	BRISAS DEL AEROPUERTO	2	CAMILO DAZA
3	BOCONO	3	ALTO DE PAMPLONITA	3	BRISAS DE LOS MOLINOS	3	CLARET
4	BOGOTA	4	BAJO PAMPLONITA	4	BRISAS DEL PARAISO	4	COMUNEROS
5	LA LIBERTAD	5	ANIVERSARIO	5	BRISAS DEL PORVENIR	5	CRISPIN DURAN
6	LA UNION	6	ANIVERSARIO I	6	CAÑO LIMON	6	CHAPINERO
7	MORELLY	7	ANIVERSARIO II	7	CARLOS GRACIA LOZADA	7	EL PARAISO
8	MUJERES DEL FUTURO	8	PRADOS DEL ESTE	8	CARLOS PIZARRO	8	JUAN BAUTISTA SCALABRINNI
9	NUEVO MILENIO	9	SAN LUIS	9	CECILIA CASTRO	9	LA FLORIDA
10	POLICARPA	10	SAN MARTIN	10	CERRO LA CRUZ	10	DIVINO NIÑO
11	SAN MATEO	11		11	CERRO NORTE	11	RAFEL NUÑEZ
12	BETEL	12	SANTA TERESITA	12	COLINAS DEL SALADO	12	LA HERMITA
13	LAS MARGARITAS	13	SIGLO XXI	13	COLINAS DE LA VICTORIA	13	LA LAGUNA
14	URB SANTA ANA	14	TORCOROMA	14	CUMBRES DEL NORTE	14	LA PRIMAVERA
15	LA ESMERALDA	15	TORCOROMA I	15	DIVINO NIÑO	15	LAS AMERICAS
16	BARRIO SANTA ANA	16	TORCOTOMA II	16	EL CERRITO	16	MOTILONES
		17	BRISAS DE TORCORMA	17	PORVENIR	17	NUEVA COLOMBIA
		18	CAÑAFISTOLO	18	EL SALADO	18	OSPINA PEREZ
		19	NUEVO ESCOBAL	19	FLORIDA BLANCA	19	ROSAL DEL NORTE
		20	VIEJO ESCOBAL	20	GARCIA HERREROS	20	TUCUNARE
		21	VILLA CAMILA	21	LA CONCORDIA	21	SAN GERONIMO
		22	TORRES DE SANTA BARB	22	LA INSULA	22	CORMORANES
		23	CC DE MONSERRAT	23	LA ISLA	23	COLOMBIA I
		24	CHIVERAS	24	LIMONAR DEL NORTE	24	BRISAS DE LA HERMITA I Y II
		25	CUATRO VIENTOS	25	LOS LAURELES	25	JOSE BERNAL
		26	SAN JOSE DE TORCORM	26	MARIA AUXILIADORA	26	5 DE MAYO
		27	VILLA PAOLA	27	MARIA PAZ	27	CARACOLES
		28	C.C CHIBARA	28	MOLINOS DEL NORTE	28	FRANCISCO I
		29	COLINAS DEL MONTE	29	URB LAS AMERICAS		
		30	MARIA AUXILIADORA	30	VILLAS DEL TEJAR		
		31	TECHO PLANO	31	VIRGILIO BARCO		
				32	ZONA INDUSTRIAL		
				33	LA CONQUISTA		
				34	PAZ Y PROGRESO		
				35	VILLA NUEVA		
				36	ALONSITO		
				37	SAN GERARDO		
				38	METROPOLIS		
				39	PANAMERICANO		
				40	6 DE MAYO		
				41	AGUALINDA		
				42	LA CURVA		
				43	LAS AMERICAS		
				44	LIMITES		
				45	PORTAL DE LAS AMERICAS		
					TRIGAL DEL NORTE		

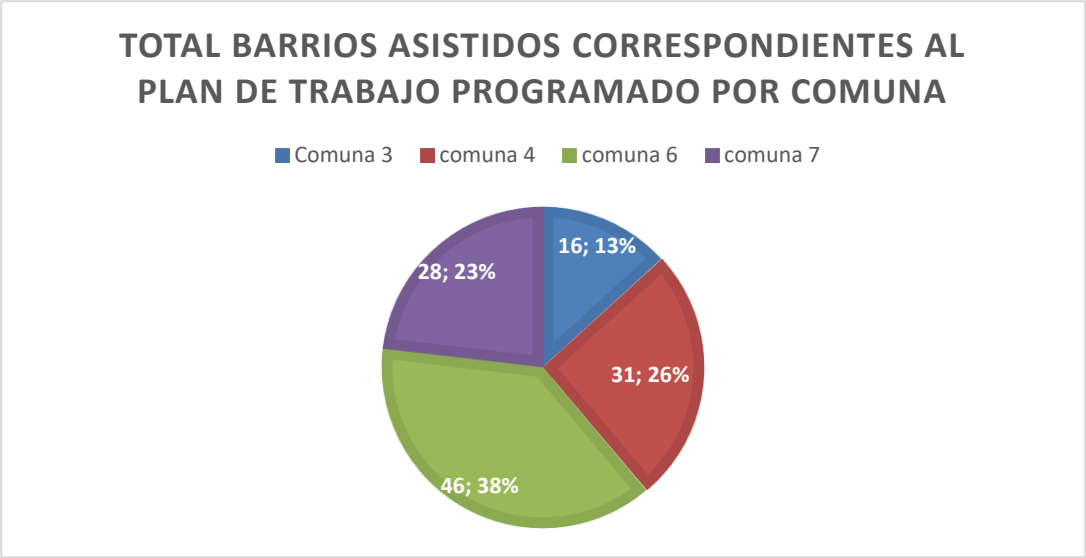
TABLA 4. EJECUTADO ZONA RURAL.

	VEREDA	CORREGIMIENTO
1	VDA AGUA CLARA	AGUA CLARA
2	VDA ALTO VIENTO	AGUA CLARA
3	VDA LA JARRA	AGUA CLARA
4	VDA LA SUSANITA	AGUA CLARA
5	VDA MATECAÑA	AGUA CLARA
6	VDA BELLAVISTA	BUENA ESPERANZA
7	VDA BRISAS DEL ORIENTE	BUENA ESPERANZA
8	VDA BUENA ESPERANZA	BUENA ESPERANZA
9	VDA EL NUCLEO	BUENA ESPERANZA
10	VDA EL PLOMO	BUENA ESPERANZA
11	VDA LA CHINA	SAN FAUSTINO
12	LA SABANA	SAN FAUSTINO
13	VDA CARMEN DE TONCHALA	CARMEN DE TONCHALA
14	VDA EL PORTICO Y CANOITAS	SAN PEDRO
15	VDA LOS MANGOS	CARMEN DE TONCHALA
16	VDA LA FLORESTA	BUENA ESPERANZA
17	VDA LA JAVILLA	PUERTO VILLAMIZAR
18	VDA ORIPAYA	SAN FAUSTINO
19	VDA PASOS DE LOS RIOS	BUENA ESPERANZA
20	VDA PATILLALES	BANCO DE ARENA
21	VDA PUERTO LLERAS	BUENA ESPERANZA
22	VDA PUERTO NUEVO	PUERTO VILLAMIZAR
23	VDA PUERTO VILLAMIZAR	PUERTO VILLAMIZAR
24	VDA SAN AGUSTIN DE LOS POZOS	BUENA ESPERANZA
25	VDA SANTA CECILIA	BANCO DE ARENA
26	VDA LONDRES	PUERTO VILLAMIZAR
27	VDA LOS PERACOS	BUENA ESPERANZA
28	VDA.SAN PEDRO	CARMEN DE TONCHALA

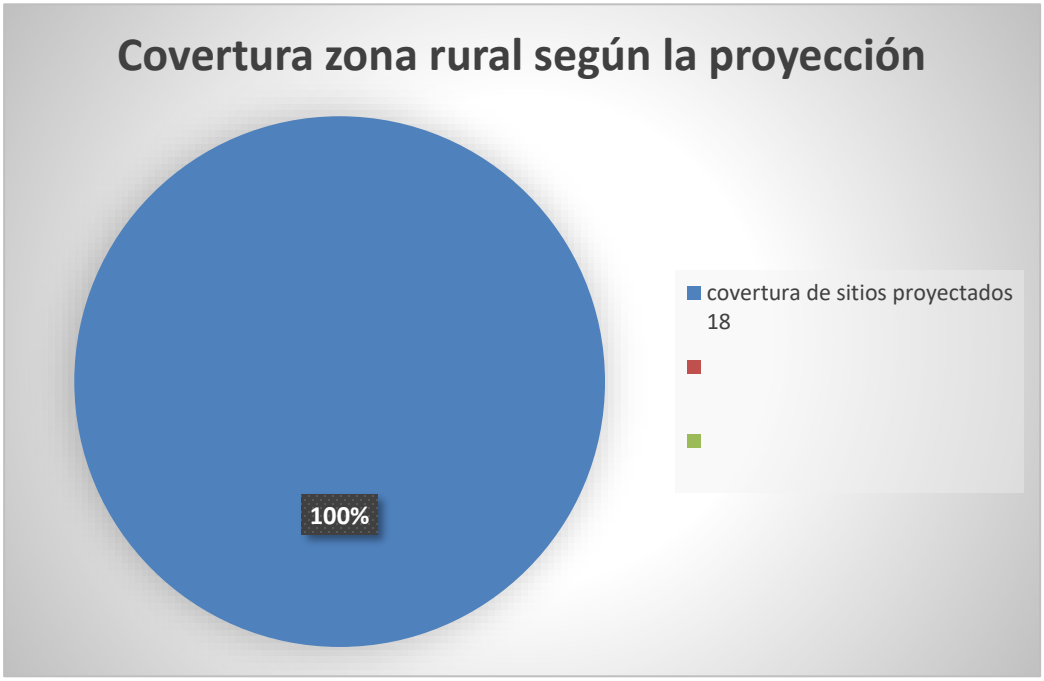
El anterior avance se materializa finalmente con un 97% de la ejecución contractual de acuerdo con el presupuesto contratado por la entidad para los efectos.

Bajo los anteriores datos, es de evidenciar que corresponde a un 48% ejecutado durante el primer mes y un 49% ejecutado durante el segundo mes de las labores. Evidenciando que resta un 3% por ejecutar.

GRÁFICA 1 – AVANCE DE BARRIOS CUBIERTOS DE ACUERDO CON LOS DATOS DE PROYECCIÓN:



GRÁFICA 2 – PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCION ZONA RURAL:



GRÁFICA 3 – PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCION CONTRACTUAL:

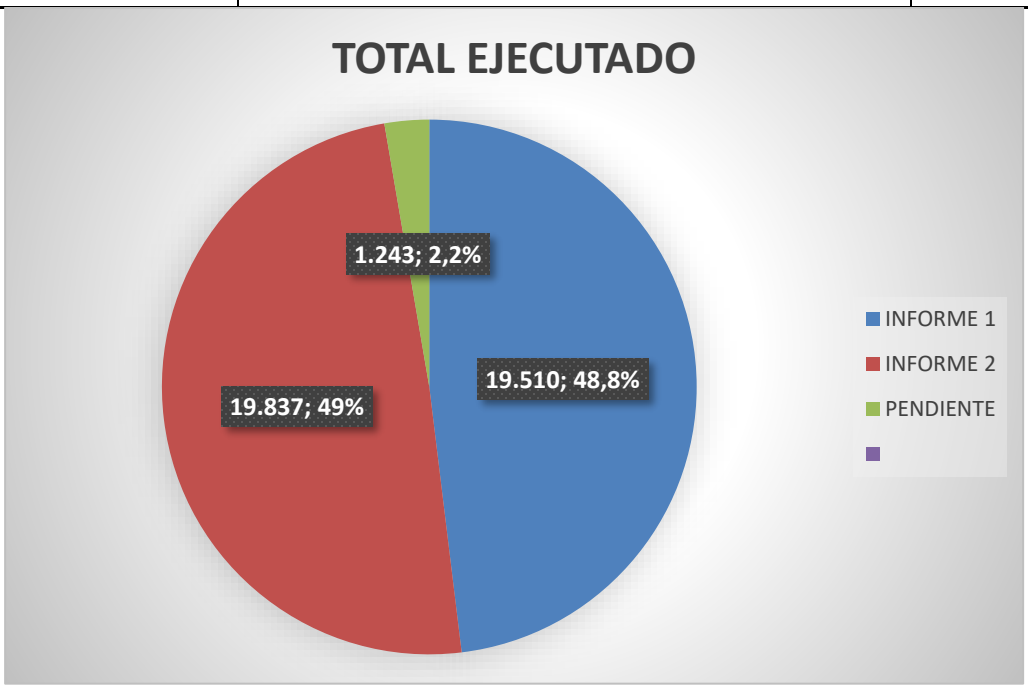


TABLA 5, RESUMEN DEL BALANCE DE EJECUCIÓN EN BRIGADAS INFORME #2.

BRIGADAS						
BARRIO	**FECHA**	**CM**	**CH**	**FM**	**FH**	**TOTAL**
COLINA REAL	21/09/2024	44	24	22	20	110
CLARET	22/09/2024	96	95	25	34	250
MALECON	29/09/2024	18	25	13	14	70
MARIA AUXILIADORA	19/10/2024	62	66	61	45	234
TOTAL		220	210	121	113	664

TABLA 6, RESUMEN BALANCE DE EJECUCION EN ZONA RURAL INFORME # 2.

ZONA RURAL						
#	**VEREDA / CORREGIMIENTO**	**CM**	**CH**	**FM**	**FH**	**TOTAL**
1	VDA ALTO VIENTO	42	14	12	8	76
2	VDA BELLAVISTA	56	23	22	21	122
3	VDA BRISAS DEL RIO	51	9	20	3	83
4	VDA BUENA ESPERANZA	31	16	14	15	76
5	VDA LA FLORESTA	32	13	13	8	66
6	VDA LA JARRA	22	10	10	20	62
7	VDA LA JAVILLA	29	6	12	12	59
8	VDA LOS MANGOS	80	57	24	35	196
9	VDA LOS PERACOS	46	17	16	3	82
10	VDA PATILLALES	43	29	17	11	100
11	VDA PUERTO LLERAS	50	21	32	15	118
12	VDA PUERTO VILLAMIZAR	41	19	19	4	83

13	VDA SAN AGUSTIN DE LOS POZOS	45	20	21	16	102
14	VILLA NUEVA	41	34	22	34	131
15	EL PLOMO	27	2	8	4	41
16	LA SUSANITA	23	5	8	2	38
17	LONDRES	6	16	1		23
		665	311	271	211	**1458**

TABLA 7, CONSOLIDADO DE EJECUCION POR BARRIO INFORME # 2.

CONSOLIDADO BARRIOS						
#	**BARRIO**	**CM**	**CH**	**FM**	**FH**	**TOTAL**
1	8 DE DICIEMBRE	17	21	10	14	62
2	5 DE MAYO	10	20	18	16	64
3	AEROPUERTO	375	340	240	230	1185
4	ALONSITO	93	69	76	60	298
5	BRISAS DE LA HERMITA	21	14	22	13	70
6	BRISAS DE LOS MOLINOS	50	2	2	1	55
7	BRISAS DEL AEROPUERTO	37	47	31	45	160
8	BRISAS DEL PARAISO	16	9	10	9	44
9	BUENOS AIRES	161	103	110	103	477
10	CAMILO DAZA	209	187	125	130	651
11	CAÑO LIMON COVEÑAS	119	92	74	69	354
12	CARLOS PIZARRO	169	126	106	99	500
13	CECILIA CASTRO	24	18	14	15	71
14	CERRO LA CRUZ	59	46	16	10	131
15	CERRO NORTE	30	19	24	19	92
16	CHAPINERO	382	292	220	205	1099
17	COLINAS DEL NORTE	23	16	19	13	71
18	COLOMBIA I	39	57	36	23	155
19	COMUNEROS	251	270	175	160	856
20	CRISPIN DURAN	91	65	74	65	295
21	DIVINO NIÑO	32	29	20	26	107
22	EL DORADO	3	2	1	3	9
23	EL PARAISO	97	84	59	54	294
25	EL ROSAL DEL NORTE	72	65	49	48	234
25	EL TRIGAL	116	97	73	82	368
26	ESCALABRINI	23	19	25	20	87
27	ESPERANZA MARTINEZ	15	14	10	13	52
28	GUDALUPE	19	24	15	6	64
29	JOSE BERNAL	151	140	122	89	502
30	LA CONQUISTA	64	35	45	35	179
31	LA HERMITA	182	170	156	143	651
32	LA LAGUNA	96	87	45	59	287
33	LAS AMERICAS	259	228	170	160	817

34	LOS LAURELES	18	15	13	14	60
35	MARIA PAZ	50	43	24	26	143
36	MOLINOS	21	13	10	16	60
37	MOLINOS DEL NORTE	46	42	34	31	153
38	MOTILONES	490	478	347	339	1654
39	NUEVA COLOMBIA	12	13	20	22	67
40	OLGA TERESA	3	1	6	3	13
41	OSPINA PEREZ	234	176	176	147	733
42	PANAMERICANO	106	129	79	80	394
43	PAZ Y PROGRESO	36	43	50	49	178
44	PORVENIR	57	64	43	41	205
45	RAFAEL NUÑEZ	7	6	2	2	17
46	SAN GERARDO	1	1	1	2	5
47	SIMON BOLIVAR	198	153	134	114	599
48	TOLEDO PLATA	281	223	215	174	893
49	TORRES DE MOLINOS	43	51	23	30	147
50	TORRES DE BOLIVAR	17	15	9	7	48
51	TRIGAL DEL NORTE	49	67	49	41	206
52	VILLAS DEL TEJAR	39	18	8	26	91
53	VIRGILIO BARCO	23	35	23	29	110
54	VILLA NUEVA	8	9	4	8	29
55	TUCUNARE	343	281	216	208	1048
56	VILLA SARA	12	3	5	14	34
57	FRANCISCO I	38	33	27	11	109
58	CLARET	45	60	41	40	186
58	CORMORANES	33	28	33	12	106
60	LOS CARACOLES	17	24	23	22	86
		5532	4831	3807	3545	**17715**

CM	CH	FM	FH	TOTAL
6417	5352	4199	3869	**19837**

TABLA 8, BALANCE DE EJECUCION EN RELACION A LAS CANTIDADES A CUBRIR.

CUENTA	TOTAL, VACUNAS APLICADAS	TOTAL, VACUNAS POR APLICAR
2	**19.837**	**1.243**

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO Y DE LA EJECUCION

ITEM DE LA OFERTA ECONOMICA	VALOR UNIDAD OFERTA ECONOMICA	ITEM Y CANTIDAD EJECUCION CUENTA NO. 2	CANTIDAD DE VACUNAS CUENTA DE COBRO NO. 2	BALANCE
				CUENTA - SALDO

Desarrollar jornadas de vacunación antirrábica masiva de animales domésticos (perros y gatos) potenciales trasmisores de rabia con cobertura del 100% del total del censo por ser Municipio frontera con Venezuela. Jornadas de vacunación antirrábica que sean requeridas al Ente territorial por otras instituciones y/o Entidades en dominicales y/o festivos, siempre y cuando estas no alteren la programación regular de la Jornada de Vacunación antirrábica Municipal. Capacitaciones a través de talleres dirigidos a diferentes actores sociales y/o comunitarios del sector donde se va a vacunar (Ediles, representantes de junta de acción comunal y líderes comunitarios)	**$ 12.800**	Desarrollar jornadas de vacunación antirrábica masiva de animales domésticos (perros y gatos) potenciales trasmisores de rabia con cobertura del 100% del total del censo por ser Municipio frontera con Venezuela. Jornadas de vacunación antirrábica que sean requeridas al Ente territorial por otras instituciones y/o Entidades en dominicales y/o festivos, siempre y cuando estas no alteren la programación regular de la Jornada de Vacunación antirrábica Municipal. Capacitaciones a través de talleres dirigidos a diferentes actores sociales y/o comunitarios del sector donde se va a vacunar (Ediles, representantes de junta de acción comunal y líderes comunitarios)	**19.837**	**$253.913.600**	**$ 15.908.900**
PORCENTAJE DE EJECUCION CUENTA #2					**49%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CUENTA # 1					**48,8%**
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO					**97,8%**

OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Dadas las condiciones o características del proyecto donde se debe abarcar todo el territorio cucuteño, casa a casa o puerta a puerta es necesario trasladar los operarios hasta cada barrio de la ciudad. En estas condiciones durante una de las jornadas en el barrio El Trigal, específicamente en Torres de Molino un habitante del sector manifestó que todos los perros vacunados en esa área se habían muerto, bajo estas afirmaciones que se hicieron luego de mas de un mes de haber vacunado en esa zona, inmediatamente se hizo una visita técnica y asistencia médico veterinaria a caninos vacunados en jornada de vacunación antirrábica canina y felina para determinar el estado de los animales vacunados contra el virus de la rabia.

La visita fue realizada por los médicos veterinarios Luisa Hernández García, Alan Soto y Leimer Cárdenas Meza.

Luego de la revisión de las mascotas se determina según sintomatología que están presentando una traqueobronquitis canina o tos de las perreras, a la señora Adriana Diaz se le ofrecieron los servicios médicos en la veterinaria Vital Dog Cata pero nunca asistió.

Por lo anterior se concluye que las afecciones que han presentado los perros vacunados en la zona no son por causa de la vacuna.

Continúan los inconvenientes al momento de la recolección de datos para la elaboración de los carnets, algunos propietarios o tenedores de las mascotas muestran renuencia para entregar sus datos personales y números telefónicos manifestando que por cuestiones de seguridad prefieren no suministrarlos. En estos casos se toman las direcciones cuando esta visible en las viviendas.

ANEXOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y FOTOGRÁFICAS

21 de Septiembre: Villas del Tejar, Alonsito, Torres de Molinos Toledo plata.



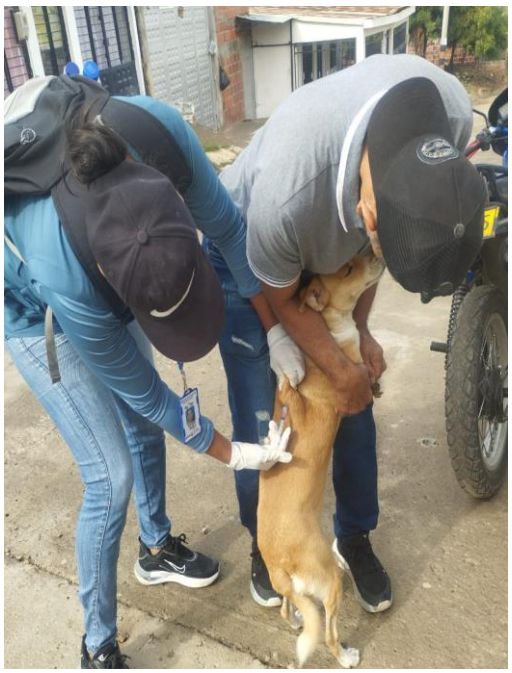


- **23 de septiembre:** Alonsito, Simón Bolívar, Caño limón.





- **24 de septiembre:** Simón Bolívar, El Progreso, Villa Paz, Torres de Bolívar.

- **25 de septiembre:** Toledo Plata, Porvenir.




- **26 de septiembre:** Aeropuerto, Panamericano.




- **27 de septiembre:** Aeropuerto, Virgilio Barco, Panamericano.




- **28 de septiembre:** Carlos Pizarro, Olga teresa, Esperanza Martínez, Nueva Colombia.




- **29 de septiembre:** Jornada vacunación malecón.





- **30 de septiembre:** Villa Nueva, Cerro Norte, Cerro la Cruz, Carlos Pizarro.





- **1 de octubre:** El rosal del norte, Carlos Pizarro, Cecilia Castro.





- **2 de octubre:** Chapinero.




- **3 de octubre:** Comuneros.




- **4 de octubre:** La laguna, Motilones.




- **5 de octubre:** Motilones




- **9 de octubre:** Motilones, Ospina Pérez, Buenos Aires




- **10 de octubre:** Buenos aires, La Hermita.




- **11 de octubre:** La Hermita.




- **12 de octubre:** Camilo Daza.




- **15 de octubre:** Crispín Duran, José Bernal, Escalabrini, Guadalupe.




- **16 de octubre:** La florida, Caracoles.




- **17 de octubre:** Tucunare,




- **18 de octubre:** la primavera, Francisco I, Claret




- **19 de octubre:** jornada maría auxiliadora.




LEIMER JAVIER CARDENAS MEZA
Contratista
C.C 92.450.131 de San Onofre

LEONARDO ERNESTO DURAN NAVARRO
Supervisor del Contrato
C.C. 13.476.571 de Cúcuta